

Informe del Comisario

Señores
Accionistas de SERLEGE S.A.
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone tanto la ley de compañías, como los estatutos de la empresa SERLEGE S.A. Cumpló con el deber de presentar a consideración de ustedes, el informe del comisario correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2007

Para el efecto se han tomado en cuenta especialmente lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías, en lo que es aplicable, lo mismo que las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y mas leyes y reglamentos.

La Administración ha dado cumplimiento a todas las disposiciones dictadas por la junta General de Accionistas y del Directorio de SERLEGE S.A.

Se me han presentado todas las facilidades e información para realizar mi labor de comisario, lo que motiva mi agradecimiento.

Luego de proceder al análisis del Balance y los Estados Financieros del año que se juzga e igualmente los anexos y mas elementos que me fueron proporcionados, me permiten emitir una opinión independiente, en el sentido de que las cifras que constan en dichos Balances y Resultados, corresponden a las que registran los libros de Contabilidad, la misma que ha sido llevada con principios de general aceptación y consistentes con el ejercicio del año anterior y que por consiguiente se encuentran razonablemente presentados.

Los archivos se mantienen de forma adecuada, tanto en lo que corresponde a correspondencia en general y elementos de contabilidad.

El control interno es eficiente y se aplica cuidadosamente, rigiéndose por las disposiciones que se han dictado.

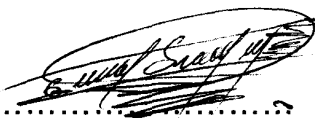
La empresa cumple con las obligaciones patronales con el instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Los resultados que ha obtenido en el año que se juzga, con una utilidad de veinte y cuatro mil seiscientos sesenta y siete con diecisiete centavos de dólar antes de participación a trabajadores en su segundo año de operaciones y financiándose con recursos propios y proveedores.

En el informe amplio y detallado que presenta la administración, tendrán los señores Accionistas los elementos para conocer y resolver sobre el desenvolvimiento empresarial.

Dejo en esta forma cumplida mi obligación como Comisario, haciendo motivo para presentarles mi agradecimiento por la confianza dispensada.

Atentamente,



Wilmer Salazar
C.I 1712018702
COMISARIO